CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -12.01.10569

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** , para que se presenten en SECRETARIA DE SALUD o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE SALUD.

FIRMADO

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario De Despacho
02460343085848-751806-001339274

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 02/02/2024

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Litza Fernanda Roldan Ramirez / DIRECTORA DE SALUD PUBLICA